

MAT: APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS, DANIEL CORREA FIGUEROA Y PATRICIA CERNA CUEVAS.

E PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 1 5 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Contratos a Honorarios

2.- D.A Nº 5.331 de fecha 15.11.2013, que aprueba Programa "Cursos de Computación Nivel Básico, Medio y Avanzado"

3.- D.A Nº 4.852 de fecha 31.12.2012, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 31.12.2012, firmado entre SERNAM y la Municipalidad de Laja Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".

 Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contratos de Honorarios del Sr. Daniel Correa Figueroa RUT y la Sra. Patricia Cerna Cuevas RUT
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta de aplicación de fondos de administración 1140514011, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM =
- PMTJH